

1629

Señor como core por cuenta De Vex. los acuerdos del serui-  
cio de sumas y estado y conservación de la autoridad de las  
ordenes militares que en Vex. con mención  
po de un año cuyas pruebas esperamos para que Vex. ha  
ya prebiendo los yncumbientes que esto tiene  
Don Francisco de Cordova canpo frío a quien sumas y hecho  
merced de un año por la parte de un padre esfravero y  
aunque aqui es tenido por causa de no sea de hacer la yn-  
formación en esta ciudad pero por la parte de un padre que es  
de los mohedanos naturales de villa pedroche es un llano pe-  
chero y portal auido y enido en la dicha villa sumas y  
ya buelos y sobre esto tiene pendiente pleyto de sídal quia  
en la Audiencia de granada Don Francisco de mohedano  
suprimo que son nietos de unos mismos abuelos y oi actual-  
mente se le reparte por hacienda que tiene en la dicha villa  
como todo constara de el dicho pleyto pendiente y de los padro-  
nes antiguos de villa pedroche y lo dirán los testigos que  
dan en este memorial que venito a Vex. y suplico que  
para que esto se goviene y encamine a su curio de dios y  
de sumas y senia Vex. de enbiar y nformantes de satisfa-  
cion que hay a nesto con el aydado y decoro que se debe por  
que algunos que en estado aqui estos dias examinauon